

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012 e
Informe de Gestión, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria, en la que se indica que la actividad principal de la Sociedad es la adquisición y tenencia del 20% de las acciones de la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. y el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos correspondientes a la Sociedad adjudicataria del concurso público para la gestión del Servicio Público de Reforma, Conservación y Explotación de la Vía Urbana M-30; en el ejercicio de su actividad la Sociedad realiza transacciones comerciales y financieras y mantiene saldos significativos con su sociedad participada y con sus accionistas, por lo que las cuentas anuales adjuntas deben analizarse tomando en consideración las mencionadas vinculaciones accionariales (véanse Notas 1, 7, 10, 12 y 13).
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S06692

Javier Parada Pardo
24 de junio de 2013

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30,S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012 e
Informe de Gestión

✓ a

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	Nota 8	6.894	6.600
Inmovilizado intangible	Nota 5	210.822	229.835	FONDOS PROPIOS:			
Aplicaciones informáticas		70	126	Capital		60	60
Inmovilizado material	Nota 6	3.103	3.373	Capital escriturado		60	60
Terrenos y construcciones		2.807	2.960	Reservas		5.633	18
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		296	413	Legal y estatutarias		18	18
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 7	206.794	226.321	Otras reservas		5.615	
Instrumentos de patrimonio		77.420	96.110				
Créditos a empresas	Nota 13.2	125.000	125.000	Resultado del ejercicio	Nota 3	1.201	8.815
Otros activos financieros	Notas 12.1 y 13.2	4.374	5.211	(Dividendo a cuenta)			(2.093)
Inversiones financieras a largo plazo		16	15				
Otros activos financieros		16	15	PASIVO NO CORRIENTE			
Activos por impuesto diferido	Nota 11.2	839	-	Provisiones a largo plazo	Nota 9	206.860	224.219
Activos por impuesto diferido		839	-	Otras provisiones		6.653	6.099
				Deudas con entidades de crédito	Nota 10	124.724	123.857
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 10 y 13.2	75.483	94.263
ACTIVO CORRIENTE							
Existencias		16.205	9.522	PASIVO CORRIENTE			
Comerciales		185	185	Provisiones a corto plazo	Nota 9	13.273	8.538
Anticipos a proveedores		177	173	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	817	667
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.2	7.264	6.520	Proveedores		12.456	7.871
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		47	675	Proveedores		4.920	2.800
Clientes, empresas del grupo y asociadas		4.741	3.430	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.2	6.039	4.290
Activos por impuesto corriente	Nota 13.2	293	2.415	Acreeedores varios		35	50
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	2.179	-	Personal		171	146
Personal		4	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	1.291	585
Periodificaciones a corto plazo		31	91				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.725	2.725	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		227.027	239.357
TOTAL ACTIVO		227.027	239.357				

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Prestación de servicios	Nota 12.1	28.556	26.889
Aprovisionamientos		(9.181)	(8.466)
Consumo de mercaderías	Nota 12.2	(2.043)	(1.164)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.138)	(7.302)
Gastos de personal		(9.613)	(9.373)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.211)	(7.006)
Cargas sociales	Nota 12.3	(2.402)	(2.367)
Otros gastos de explotación		(2.762)	(2.138)
Servicios exteriores		(2.547)	(2.070)
Tributos		(213)	(58)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2)	(10)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(389)	(743)
Resultados por enajenaciones y otros		1	2
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.612	6.171
Ingresos financieros	Nota 12.4	7.066	16.082
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	-	7.663
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	7.009	8.351
- En terceros		57	68
Gastos financieros	Nota 12.4	(11.963)	(13.231)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	(4.325)	(4.500)
Por deudas con terceros		(7.638)	(8.731)
RESULTADO FINANCIERO		(4.897)	2.851
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.715	9.022
Impuestos sobre beneficios	Nota 11.3	(514)	(407)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.201	8.615

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	1.201	8.615
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	1.201	8.615

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2012

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011							
Total ingresos y gastos reconocidos	60	18	8.977	(4.410)	6.741	-	11.386
Operaciones con Accionistas-					8.615	-	8.615
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	-	2.331	4.410	(6.741)	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Nota 8.2)	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 8.2)	-	-	(11.308)	-	-	(2.093)	(2.093)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	60	18	-	-	8.615	(2.093)	(11.308)
Total ingresos y gastos reconocidos					1.201	-	1.201
Operaciones con Accionistas-							
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	-	6.522	-	(8.615)	2.093	-
Distribución de dividendos (Nota 8.2)	-	-	(907)	-	-	-	(907)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	60	18	5.615	-	1.201	-	6.894

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	5.365	14.851
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.715	9.022
Ajustes al resultado:	5.989	(1.333)
- Amortización del inmovilizado	389	743
- Variación de provisiones	704	777
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(1)	(2)
- Ingresos financieros	(7.066)	(16.082)
- Gastos financieros	11.963	13.231
Cambios en el capital corriente	3.958	(1.547)
- Existencias	-	16
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(687)	(642)
- Otros activos corrientes	60	51
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	4.585	(972)
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.297)	8.709
- Pagos de intereses	(11.717)	(12.703)
- Cobros de dividendos	-	13.400
- Cobros de intereses	7.066	8.419
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.646)	(407)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	19.454	59.434
Pagos por inversiones	(73)	(244)
- Inmovilizado intangible	(4)	(114)
- Inmovilizado material	(69)	(130)
- Otros activos financieros	(1)	(2)
Cobros por desinversiones	19.527	59.678
- Empresas del grupo y asociadas	19.527	59.678
- Inmovilizado material	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(18.820)	(72.924)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(17.913)	(59.523)
- Devolución de créditos en empresas del grupo y empresas asociadas	(18.780)	(4.197)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	(55.326)
- Emisión de deudas con entidades de crédito	867	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(907)	(13.401)
- Dividendos cargo a reservas	(907)	(11.308)
- Dividendos cargo a resultados	-	(2.093)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	5.999	1.361
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.726	1.365
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.725	2.726

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

**Memoria de las Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012**

1.- Actividad de la empresa

Con fecha 4 de marzo de 2004 se firmó entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid un convenio por el cual se transfirió al Ayuntamiento de Madrid la titularidad de la hasta entonces carretera de circunvalación M-30 y una serie de tramos viarios de funcionalidad ligada a la M-30. Como consecuencia de ello, en la actualidad este viario es de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, respecto de los cuales el Ayuntamiento tiene, por tanto, responsabilidad de mantenimiento y gestión.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por acuerdo de fecha 27 de abril de 2004, decidió, al amparo del artículo 85.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL), que el ejercicio de dicha responsabilidad se llevara a cabo transitoriamente mediante la forma de gestión directa, mediante sociedad mercantil local íntegramente pública. Sin embargo, tras efectuar un análisis comparativo de las diversas estructuras posibles para acometer el proyecto Calle 30, se optó por que ésta sea llevada a cabo por una gestión indirecta, bajo la forma de sociedad de economía mixta, al amparo del artículo 85.2 b) de la LBRL, en relación con el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo expuesto con anterioridad, el Pleno del Ayuntamiento, con fecha de 23 de diciembre de 2004, acordó modificar la forma de gestión del servicio de reforma, conservación y explotación de la funcionalidad del tráfico en la vía urbana M-30 y las vías de acceso vinculadas a la misma, sustituyendo el régimen anterior de gestión directa a través de la Sociedad mercantil local referida, por la gestión indirecta a través de sociedad de economía mixta para lo cual, el 28 de abril de 2005, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid autorizó el contrato para la gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana M-30 mediante sociedad de economía mixta, de conformidad con lo establecido en los artículos 85.2B y 4.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 95 y 104 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 156.d) del Real Decreto Legislativo 21/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de conformidad con el Acuerdo de 24 de junio de 2004, de delegación de competencias en los órganos superiores, en los órganos directivos y en las Juntas Municipales de Distrito, convocó el concurso mencionado mediante decreto del 27 de abril de 2005. El anuncio de convocatoria del mismo fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de mayo de 2005.

La Mesa de Contratación, una vez analizadas las proposiciones presentadas, propuso adjudicar a la oferta más ventajosa el 22 de julio de 2005. El día 28 de julio de 2005, la Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, en uso de las atribuciones conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de junio de 2004, aprobó la resolución en la que se adjudicaba en los términos y condiciones indicados en su oferta, a la agrupación de empresarios formada por Ferrovial Servicios, S.A., Dragados, S.A. y API Movilidad, S.A. (antes API Conservación) el contrato para la gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana M-30, mediante sociedad de economía mixta.

En fecha 25 de agosto de 2005 el adjudicatario, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del Pliego constituyó la sociedad Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A., para participar como socio privado con un 20% en el capital de la sociedad de economía mixta Madrid Calle 30, S.A.

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 25 de agosto de 2005. Su domicilio social se encuentra en la calle Méndez Álvaro, 95 de Madrid.

El objeto social y la actividad principal de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. incluyen las siguientes actuaciones:

1. Adquisición y tenencia del 20% de las acciones de la sociedad Madrid Calle 30.
2. Cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos correspondientes a la sociedad adjudicataria del Concurso Público para la Gestión del Servicio Público de Reforma, Conservación y Explotación de la Vía Urbana M-30 mediante Sociedad de Economía Mixta.

El día 12 de septiembre de 2005 se firmó el "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30" celebrado entre Madrid Calle 30, S.A. y Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. Este contrato regula las prestaciones a realizar por Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. en su condición de colaborador de la sociedad de economía mixta constituida para la prestación del servicio público de reforma, conservación, mantenimiento y gestión de la funcionalidad del tráfico viario de la M-30 y vías de acceso vinculadas a la misma. El contrato regula asimismo la remuneración a percibir por Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. y los demás derechos y obligaciones nacidos de la relación entre la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. y Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

Con fecha 27 de abril de 2007 se aprobó la modificación del contrato de gestión del servicio público de reforma, conservación y explotación de la vía urbana de la M-30 adjudicado a la Sociedad, con el objeto del mantenimiento del equilibrio económico financiero del contrato derivado de las alteraciones que han sufrido las obras de remodelación de la M-30 y de la consecuente ampliación y mayor complejidad del conjunto de instalaciones que deben explotarse y mantenerse. La Memoria Económica justificativa de la modificación contractual propuesta suscrita el 7 de marzo de 2007 por la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras, establecía que el conjunto de modificaciones y actuaciones complementarias, junto con las obras definidas por los proyectos iniciales, suponen una inversión cuyo importe final alcanza los 3.181 millones de euros, en lugar de los 2.850 millones de euros que contemplaba el Modelo Económico Financiero de la oferta. El resumen de motivos que se desarrollaron y que justificaron la variación propuesta fueron:

1. Variaciones en el coste de servicios prestados por el socio privado a Madrid Calle 30, S.A., que suponen un incremento final de 10.551 millones de euros.
2. Variaciones en el coste de suministro eléctrico.
3. Variaciones en las instalaciones de distribución de energía.

Si bien el objeto social de la Sociedad incluye la participación en empresas del grupo y asociadas, cabe señalar que, actualmente, su actividad ordinaria principal corresponde a la Gestión del Servicio Público de Reforma, Conservación y Explotación de la Vía Urbana M-30 mediante Sociedad de Economía Mixta. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad consideran que no les afecta la consulta número 2 del boletín 79 del Instituto de Censores y Auditores de Cuentas y presentan los dividendos e ingresos financieros en empresas del Grupo y asociadas como resultados financieros.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2012.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4.8 y 4.9).
- El valor recuperable de los créditos fiscales (véase Nota 4.6).
- El riesgo de los instrumentos financieros (véase Nota 7.3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3.- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	1.201
Distribución:	
A otras reservas	1.201
Total	1.201

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de inmovilizado intangible y material que haya requerido la dotación de una provisión por deterioro de los mismos.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4%
Instalaciones técnicas	15%
Maquinaria	20%
Utillaje	33%
Mobiliario	20%
Elementos de transporte	20%
Equipos para procesos de información	33%

4.3 Arrendamientos

La Sociedad no tiene arrendamientos de cuyas condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, por lo que todos sus arrendamientos se clasifican como operativos.

Si la Sociedad actúa como arrendatario los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas: se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El valor actual de los flujos de efectivo se calcula generalmente a partir de los modelos económicos financieros (MEFs) actualizados de la concesión en la que participa la Sociedad o teniendo en cuenta eventuales riesgos o contingencias de las inversiones y, excepcionalmente en el caso de que no haya mejor evidencia, del importe recuperable, se toma en consideración el Patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos del ejercicio recogen básicamente el montante de las facturaciones realizadas, con base en el canon establecido en el contrato de prestación de servicios con Madrid Calle 30, deducidas las penalizaciones, en virtud del cumplimiento de los estándares de calidad y servicios, previstos en dicho contrato.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se

reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el importe de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

La Sociedad recoge el importe de los gastos previstos para el reasfaltado de la vía requerido en el contrato de prestación de servicios y cuya compensación está incorporada dentro del canon recibido. La dotación de esta provisión de reasfaltado se recoge en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 9).

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas se ha registrado una provisión por importe total de 150 miles de euros correspondiente al importe a indemnizar a aquellos empleados con contrato temporal cuya relación laboral fuese rescindida (véase Nota 9).

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses), aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.12 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas relacionadas con el objeto de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	478	3	481
Total coste	478	3	481
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(352)	(59)	(411)
Total amortización	(352)	(59)	(411)
Total neto	126		70

Ejercicio 2011

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	364	114	478
Total coste	364	114	478
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(236)	(116)	(352)
Total amortización	(236)	(116)	(352)
Total neto	128		126

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha adquirido a terceros aplicaciones informáticas por importe de 3 mil euros. En el ejercicio 2011 hubo adquisiciones de aplicaciones informáticas a empresas del grupo por importe de 114 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tenía 179 miles de euros de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados (59 miles de euros a cierre del ejercicio 2011)

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2012

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.416	-	(9)	3.407
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.701	36	-	1.737
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	228	3	-	231
Elementos de transporte	1.091	4	-	1.095
Equipos para procesos de información	404	26	-	430
Total coste	6.840	69	(9)	6.900
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(456)	(144)	-	(600)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.466)	(103)	-	(1.569)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	(198)	(14)	-	(212)
Elementos de transporte	(967)	(57)	-	(1.024)
Equipos para procesos de información	(380)	(12)	-	(392)
Total amortización	(3.467)	(330)	-	(3.797)
Total neto	3.373			3.103

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.396	20	-	3.416
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.609	92	-	1.701
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	227	1	-	228
Elementos de transporte	1.090	1	-	1.091
Equipos para procesos de información	391	13	-	404
Total coste	6.713	127	-	6.840
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(312)	(144)	-	(456)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.181)	(285)	-	(1.466)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	(163)	(35)	-	(198)
Elementos de transporte	(833)	(134)	-	(967)
Equipos para procesos de información	(351)	(29)	-	(380)
Total amortización	(2.840)	(627)	-	(3.467)
Total neto	3.873			3.373

El importe del epígrafe "Terrenos y Construcciones" corresponde fundamentalmente a las inversiones realizadas por la Sociedad en la construcción de una nave en el recinto del edificio de control así como la construcción de varias torres acondicionadas para dar un servicio de auxilio en la Vía Urbana M-30. Ambas construcciones fueron concluidas en el ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad no ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo y asociadas mientras que en el ejercicio 2011 adquirió por un importe de 127 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2012	2011
Instalaciones técnicas y maquinaria	934	292
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	102	52
Elementos de transporte	829	689
Equipos para procesos de información	317	285
Total	2.182	1.318

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores entienden que las coberturas contratadas al cierre del ejercicio 2012 son suficientes para cubrir dichos riesgos.

7.- Activos financieros

7.1 Instrumentos de patrimonio

La sociedad tiene participación únicamente en la sociedad Madrid Calle 30, S.A.

La información más significativa de esta empresa asociada al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, así como su valor en libros es la siguiente en miles de euros:

Ejercicio 2012

Denominación/ Domicilio	% Directo	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor Coste	Deterioro acumulado
Madrid Calle 30, S.A (*) Madrid	20	387.100	33.962	54.675	452.728	-	77.420	-

Ejercicio 2011

Denominación/ Domicilio	% Directo	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor Coste	Deterioro acumulado
Madrid Calle 30, S.A (*) Madrid	20	480.550	33.962	(23.009)	491.503	7.663	96.110	-

(*) Auditada por Deloitte en 2012, y por KPMG en 2011.

Con fecha 29 de octubre de 2012 se aprobó una reducción de capital de la sociedad participada Madrid Calle 30, S.A. mediante la amortización de 9.345 acciones con un valor nominal de 10.000 euros cada una. El capital social de Madrid Calle 30 a cierre asciende a 387.100 miles de euros.

En consecuencia, la Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. ha visto reducida su inversión en 18.690 miles de euros alcanzando ésta el importe de 77.420 miles de euros y siendo el número final de acciones de las que dispone de 7.742 (9.611 acciones en 2011)

La Sociedad Madrid Calle 30, S.A. no cotiza en bolsa.

7.2 Préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo

El detalle al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

Instrumentos financieros a largo plazo

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Créditos a empresas asociadas (Nota 13.2)		Otros activos financieros (Nota 12.1)		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	125.000	125.000	4.374	5.211	129.374	130.211
Total	125.000	125.000	4.374	5.211	129.374	130.211

Instrumentos financieros a corto plazo

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo									
	Créditos a empresas asociadas y otros activos financieros		Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 13.2)		Partidas a cobrar y Otros		Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11.1)		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.741	3.430	51	675	2.472	2.415	7.264	6.520
Total	-	-	4.741	3.430	51	675	2.472	2.415	7.264	6.520

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	7.264	807	807	127.760	136.638
Total	7.264	807	807	127.760	136.638

Créditos a Empresas Asociadas a corto y largo plazo

A 31 de diciembre del ejercicio 2012 la Sociedad sólo tiene concedido un préstamo subordinado otorgado a la empresa asociada Madrid Calle 30, S.A. por importe de 125.000 miles de euros registrados en el largo plazo al ser su vencimiento en 2025.

Dicho préstamo subordinado corresponde al importe restante de dos préstamos concedidos los cuales uno de ellos, que fue otorgado en el ejercicio 2007, fue reembolsado en su totalidad en 2011 por la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. efectuando la devolución de la parte pendiente que era de 55.000 miles de euros.

Las características del préstamo vigente a la fecha son las siguientes:

Importe inicial del préstamo (miles de Euros)	113.980
Importe ampliado (miles de Euros)	11.020
Importe amortizado hasta 31.12.2012 (miles de Euros)	-
	125.000
Fecha de constitución	12 de septiembre de 2005
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2025
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés fijo de mercado
Amortización	Única cuota al vencimiento (31/12/2025)

Este préstamo tiene naturaleza de subordinado respecto de la financiación Senior MC-30 (véase Nota 10.1). Como consecuencia de ello, los intereses que resulten pagaderos sólo podrán abonarse al prestamista si en la correspondiente fecha de pago concurren las condiciones que permiten su abono. En caso contrario, los intereses devengados que no puedan liquidarse se capitalizarán.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2012 y 2011 por dichos préstamos ascendieron a 7.009 miles de euros y 8.351 miles de euros, respectivamente (véase nota 13.1).

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La Sociedad distingue tres tipos de riesgos financieros principales:

Riesgo de liquidez: se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Riesgos de mercado: dada la naturaleza de las operaciones relacionadas con la actividad de la Sociedad, dichos riesgos se pueden concretar en los siguientes:

1. **Riesgo de crédito:** se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallo de las cuentas a cobrar.
2. **Riesgo de tipo de interés:** como consecuencia de la variación en el mercado interbancario de los índices de referencia a los que están referenciados los préstamos formalizados por la Sociedad con las entidades financieras.

A continuación se mencionan el procedimiento establecido para mitigar estos riesgos:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y sus cuentas a cobrar lo son con la sociedad participada Madrid Calle 30, S.A. cuyo principal accionista es el Ayuntamiento de Madrid.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.

c) Riesgo de interés:

El riesgo de interés se centra en la deuda financiera mantenida con entidades de crédito y en los créditos concedidos por la sociedad a la empresa asociada Madrid Calle 30, S.A. siendo el activo y el pasivo del mismo importe.

Con la finalidad de mitigar los posibles riesgos de variación de tipos de interés, tanto el activo por los créditos concedidos como el pasivo por las deudas con entidades de crédito devengan tipos de interés fijos o variables en la misma proporción sirviendo por tanto de cobertura natural.

8.- Patrimonio Neto y Fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 60.200 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo los accionistas y sus porcentajes de participación los siguientes:

Nombre del Socio	Porcentaje de Participación	Euros
Ferrovial Servicios, S.A.	50%	30.100
Dragados, S.A. (Grupo ACS)	33%	19.866
API Conservación, S.A. (Grupo ACS)	17%	10.234

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

La transmisión de acciones de la Sociedad queda condicionada a la previa autorización de la Sociedad, que sólo podrá ser denegada si el accionista no obtiene previamente la autorización del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

8.1 Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 esta reserva de encontraba completamente constituida.

8.2 Dividendos

De acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2012 se acordó la distribución de un dividendo por importe de 3.000 miles de euros con cargo al resultado de 2011.

En el ejercicio 2011 se distribuyó a cuenta 2.093 euros de este dividendo tras su aprobación en la Junta General de Accionistas celebrada en octubre de 2011. Los 907 miles de euros restantes fueron totalmente abonados en el ejercicio 2012.

9.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2012, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

U

Provisiones a largo plazo

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Provisión para reasfalto	6.099	554	6.653
Total a largo plazo	6.099	554	6.653

Provisiones a corto plazo

Provisiones a corto plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Provisión a corto plazo	667	150	817
Total a corto plazo	667	150	817

La provisión para reasfalto recoge el importe de los gastos previstos para el reasfaltado de la vía requerido en el contrato de prestación de servicios y cuya compensación está incorporada dentro del canon recibido.

La Sociedad iba a comenzar a realizar el asfaltado del firme en el ejercicio 2012 pues había presupuestado el coste a incurrir entre los ejercicios 2012 y 2031 mediante un estudio realizado con la colaboración de la Fundación Betancourt. No obstante, durante el ejercicio 2012 se ha retrasado el inicio de la obra hasta el ejercicio 2013 pues la Sociedad está elaborando un proyecto más preciso y realista de acuerdo a la situación actual del firme de la vía. La dotación de esta provisión de reasfaltado se recoge en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dentro de la provisión a corto plazo se recoge, por un lado, la provisión por penalizaciones por un importe de 667 miles de euros (mismo importe que en 2011) que recoge el coste estimado por la Sociedad para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, cuyo pago no es, aún, totalmente determinable en cuanto a su importe exacto ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, y por otro lado, se recoge la provisión por la indemnización que la Sociedad tendrá que afrontar como consecuencia de un accidente laboral que ha tenido lugar en este ejercicio. La dotación de la provisión por indemnización se recoge en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de dicha provisión corresponde a los pagos realmente desembolsados. Durante el ejercicio 2012 no ha habido que realizar pagos por este concepto. Respecto a la dotación, la operativa de la Sociedad en 2012 ha sido dotar el máximo de indemnización que se le pueda reclamar.

10.- Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Pasivos financieros no corrientes				Pasivos financieros corrientes						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Deudas con empresas del grupo		Deudas con entidades de crédito		Proveedores, empresas del grupo y asociadas		Otros			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	124.724	123.857	75.483	94.263	-	-	6.039	4.290	6.409	3.581	212.655	225.991
Total	124.724	123.857	75.483	94.263	-	-	6.039	4.290	6.409	3.581	212.655	225.991

El detalle por vencimientos es el siguiente (en miles de euros):

	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	124.724	124.724
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	-	-	-	75.483	75.483
Débitos y partidas a pagar	12.448	-	-	-	12.448
Total	12.448	-	-	200.207	212.655

10.1 Deudas con entidades de crédito

El 27 de julio de 2006 se firmó con un sindicato de Entidades Financieras (actuando como agente el Banco Español de Crédito, S.A.) un contrato de financiación a largo plazo por importe de 113.980 miles de euros. Este importe se desglosa en dos Tramos: Tramo A, por un importe de 56.875 miles de euros, que deberían destinarse totalmente a reembolsar a los Accionistas el importe de los fondos ya desembolsados a favor de la Sociedad; y el Tramo B, por un importe de 57.105 miles de euros, que deberían destinarse a la financiación parcial del resto de fondos ya desembolsados por los Accionistas.

En julio de 2007 se amplió el tramo B por importe de 11.020 miles de euros.

Asimismo, el 11 de junio de 2007, se constituyó un nuevo contrato de financiación a largo plazo por importe de 75.000 miles de euros con un sindicato de Entidades Financieras.

Las principales características por las que se regían ambos contratos de financiación al cierre del ejercicio 2010 eran las siguientes:

Importe del préstamo (miles de Euros)	113.980	75.000
Importe ampliación (miles de Euros)	11.020	-
Importe amortizado (miles de Euros)	-	(20.000)
	125.000	(²) 55.000
Fecha de constitución	27 de julio de 2006	11 de junio de 2007
Fecha ampliación	17 de julio de 2.007	-
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2013
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés fijo de mercado	Euribor a un año + margen de mercado
Tipo interés ampliación	Tipo de interés fijo de mercado	-
Amortización	Única cuota al vencimiento (31/12/2025)	Según el siguiente calendario: 31/12/2011: 25.000 31/12/2012: 20.000 31/12/2013: 10.000

(²) Durante el ejercicio 2011, la Sociedad amortizó anticipadamente la totalidad el contrato sindicado cuyo principal eran 75.000 miles de euros, abonando 55.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 sólo mantiene uno de los préstamos sindicados cuyo capital no se amortiza hasta su vencimiento, el 31 de diciembre de 2025.

Este contrato está sujeto al cumplimiento de una serie de cláusulas. Los Administradores consideran que se cumplen al cierre del ejercicio 2012, considerando como fondos propios los préstamos participativos de los accionistas, de acuerdo con el contrato de financiación, y por lo tanto no existen motivos que pudieran dar lugar a la resolución del contrato por parte de los prestamistas.

La participación y la tesorería de la Sociedad están pignoradas en cumplimiento de la obligación con entidades financieras.

10.2 Deudas a largo plazo con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene formalizados con sus socios dos préstamos participativos.

Con fecha 12 de septiembre de 2005 y 1 de septiembre de 2006, los Accionistas de la Sociedad desembolsaron en proporción a su participación en la Sociedad dos préstamos por importe de 45.500 y 34.500 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, con fecha 1 de marzo de 2007 se firmó entre los accionistas de la Sociedad un contrato de ampliación del segundo préstamo participativo por importe de 20.000 miles de euros.

Estos préstamos participativos al cierre del ejercicio 2010 tenían las siguientes características:

Importe del préstamo	45.500 miles de euros	34.500 miles de euros
Importe ampliación	-	20.000 miles de euros
	45.500 miles de euros	54.500 miles de euros
Fecha de constitución	12 de septiembre de 2005	1 de septiembre de 2006
Fecha ampliación	-	1 de marzo de 2007
Fecha de vencimiento	30/06/2015	30/06/2015
Finalidad	Suscripción del 20% del capital social de Madrid Calle 30, S.A.	Suscripción parcial de la ampliación de capital de Madrid Calle 30, S.A. para el mantenimiento de la participación del 20%.
Tipo de interés aplicable	Tipo de interés variable en función del resultado de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. antes de impuestos y gastos financieros de los préstamos participativos.	

Dado que el objetivo de dichos préstamos es el de adquirir la participación que la Sociedad Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. tiene en Madrid Calle 30, S.A., durante los dos últimos ejercicios se han producido dos reembolsos, procedentes del préstamo participativo de importe de 45.500 miles de euros, a los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación consecuencia de las dos reducciones de capital social que han tenido lugar en la sociedad participada. De este modo, en 2011 se produjo un reembolso por importe de 3.890 miles de euros pasando el importe del préstamo a ser de 96.110 miles de euros. A su vez, en 2012 se produjo la amortización de 18.690 miles de euros reduciéndose el préstamo hasta los 77.420 miles de euros.

El pago de los intereses estará supeditado a la existencia de tesorería suficiente en la Sociedad para dicho pago. En caso de no existir tesorería suficiente en el trimestre correspondiente, la parte no pagada de los intereses de ese trimestre se pagarán en el primer trimestre en el que exista tesorería disponible para hacerlo.

10.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	17.879	97,78%	21.063	95,78%
Resto	405	2,22%	928	4,22%
Total pagos del ejercicio	18.284	100%	21.991	100%
PMPE (días) de pagos	79		120	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.202		699	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Acreedores varios" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, era de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 el plazo máximo legal es de 75 días.

11.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública deudora por IVA	33	20
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	2.146	251
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades corriente	293	2.144
Total	2.472	2.415

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2012	2011
Organismos de la Seguridad Social acreedores	221	215
Hacienda Pública acreedora por IRPF	162	156
Hacienda Pública acreedora por rendimientos de capital	908	214
Total	1.291	585

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Beneficio antes de impuestos	1.723	9.022
Diferencias permanentes-	-	-
Aumentos:	2	-
Multas y sanciones	2	-
Diferencias temporarias-	2.794	-
Aumentos:	-	-
Limitación a deducibilidad fiscal de los gastos financieros	2.794	-
Base imponible (=Resultado fiscal)	4.519	9.022
Cuota íntegra 30%	1.356	2.707
Deducción por doble imposición de dividendos	-	(2.299)
Cuota líquida	1.356	408
Retenciones y pagos a cuenta	(1.646)	(2.556)
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	290	2.144

Las diferencias temporarias se corresponden con el importe no deducible de los gastos financieros del ejercicio, ya que la deducibilidad de los mismos se encuentra limitada desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas, que establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 % del beneficio operativo del ejercicio.

Por otro lado, el exceso de gasto financiero neto no deducible en el periodo impositivo podrá deducirse en los periodos impositivos que concluyan en los próximos 18 años inmediatos y sucesivos. Por esta razón surge un activo por impuesto diferido por importe de 839 miles de euros.

El activo por impuesto diferido indicado anteriormente ha sido registrado en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no tenía ni bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar.

11.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	1.723	9.022
Diferencias permanentes	2	-
Cuota al 30%	518	2.707
Deducción por doble imposición de dividendos	-	(2.299)
Ajuste I.S. del ejercicio anterior	(4)	(1)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	514	407

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gasto corriente	518	408
Gasto ejercicio anterior	(4)	(1)
Total	514	407

11.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios tanto para el Impuesto sobre Sociedades como para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

12.- Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011, distribuida por tipos de actividad y mercados geográficos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Canon de conservación y mantenimiento de M-30 y reequilibrio económico	26.292	25.686
Otros ingresos	2.264	1.203
Total	28.556	26.889

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios ha sido generada en la Comunidad de Madrid.

Dentro del importe neto de la cifra de negocios se incluye el canon facturado a Madrid Calle 30, S.A., en virtud del "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30", por importe de 26.292 miles de euros (25.686 miles de euros en 2011). El importe anual de este canon está fijado en el contrato de prestación de servicios. De acuerdo al contrato firmado con Madrid Calle 30, S.A., el canon facturado por la Sociedad puede ser objeto de deducciones por incumplimiento de los niveles de calidad. Ni durante este ejercicio ni el anterior se han producido deducciones.

Adicionalmente en abril de 2007, se acordó una renovación del contrato inicial en concepto de "reequilibrio económico" con el objetivo del mantenimiento del equilibrio económico-financiero del contrato como consecuencia de las alteraciones que han sufrido las obras de remodelación de la M-30 y de la consecuente ampliación y mayor complejidad del conjunto de instalaciones que deben explotarse y mantenerse (Véase Nota 1).

Como consecuencia de dicho reequilibrio económico, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar pendiente de facturación por importe de 4.374 miles de euros (véase Nota 13.2).

Los "Otros Ingresos" recogen fundamentalmente facturaciones por prestación de servicios a las constructoras encargadas de las obras de remodelación de la M-30 así como indemnizaciones por daños ocasionados por terceros a la Calle 30.

12.2 Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Consumo de mercaderías" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Consumo de mercaderías:		
Compras	2.046	1.174
Variación de existencias	(3)	(10)
Total	2.043	1.164

12.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2012 y 2011 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.270	2.250
Otras cargas sociales	132	117
Total	2.402	2.367

12.4 Ingresos y gastos financieros

La composición del epígrafe "Ingresos financieros" de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7.2)	7.009	8.351
En terceros	57	68
Dividendos (Nota 7.1)	-	7.663
Total	7.066	16.082

La composición del epígrafe "Gastos financieros" de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10.2)	(4.325)	(4.500)
Por deudas con terceros	(7.638)	(8.731)
Total	(11.963)	(13.231)

13.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de Euros	
	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Compras de activos (Nota 5)	-	-
Compras	4.925	107
Gastos de explotación	-	-
Prestación de servicios (canon y otros ingresos)	1.097	27.099
Ingresos Financieros (intereses recibidos)	-	7.009
Ingresos Financieros (dividendos recibidos)	-	-
Gastos financieros	-	4.325

Ejercicio 2011

	Miles de Euros	
	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Compras de activos (Nota 5)	94	-
Compras	2.513	2.659
Gastos de explotación	-	82
Prestación de servicios (canon y otros ingresos)	-	26.463
Ingresos Financieros (intereses recibidos)	-	8.351
Ingresos Financieros (dividendos recibidos)	-	7.663
Gastos financieros	-	4.500

La composición de dichas operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de Euros						
	Compras	Compras de activos	Gastos de explotación	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (dividendos)	Ingresos Financieros (intereses)	Gastos financieros
Madrid Calle 30, S.A.	36	-	-	27.009	-	7.009	-
Ferrovial Servicios, S.A.	1.806	-	-	-	-	-	2.163
Dragados, S.A.	3	-	-	170	-	-	1.427
Iridium	295	-	-	-	-	-	-
API Movilidad, S.A.	886	-	-	-	-	-	735
Imes API	493	-	-	753	-	-	-
Etralux	42	-	-	-	-	-	-
Grupisa Infraestructuras	515	-	-	-	-	-	-
Salmedina, TRI S.L.	6	-	-	-	-	-	-
Clece Servicios Integrales	100	-	-	-	-	-	-
UTE EMESA	636	-	-	856	-	-	-
SICE	190	-	-	29	-	-	-
Otros	26	-	-	-	-	-	-
Total	5.032	-	-	28.817	-	7.099	4.325

Ejercicio 2011

	Miles de Euros						
	Compras	Compras de activos	Gastos de explotación	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (dividendos)	Ingresos Financieros (intereses)	Gastos financieros
Madrid Calle 30, S.A.	48	-	-	26.463	7.663	8.351	-
Ferrovial Servicios, S.A.	1.075	-	26	-	-	-	2.250
Dragados, S.A.	956	-	17	-	-	-	1.485
Iridium	1	-	-	-	-	-	-
API Movilidad, S.A.	580	-	39	-	-	-	765
Imes API	614	-	-	-	-	-	-
Ferrosfer Infraestructuras	822	94	-	-	-	-	-
Etralux	42	-	-	-	-	-	-
UTE EMESA	755	-	-	-	-	-	-
SICE	163	-	-	-	-	-	-
Otros	116	-	-	-	-	-	-
Total	5.172	94	82	26.463	7.663	8.351	4.500

Dentro del importe de prestación de servicios se incluye el canon facturado a Madrid Calle 30, S.A., en virtud del "Contrato Relativo a Ciertos Servicios de Conservación y Explotación de la M-30" (ver Nota 12.1).

Los ingresos financieros derivan de los préstamos de naturaleza subordinada concedidos a la Sociedad Madrid Calle 30, S.A. como se indica en la Nota 7.2. El tipo de interés de cada préstamo subordinado es un tipo de interés fijo de mercado y Euribor a un año más un margen de mercado respectivamente.

Durante el ejercicio 2012 no se han recibido dividendos por parte de la Sociedad participada Madrid Calle 30 dado que en el ejercicio 2011 obtuvo un resultado con pérdidas. (véase Nota 7.1).

Los gastos financieros derivan de los préstamos participativos concedidos por sus socios según se indica en la Nota 10.2. El tipo de interés queda definido en función del Resultado positivo antes de impuestos y antes de los gastos financieros de los préstamos participativos de la Prestataria correspondiente a cada trimestre completo vencido.

13.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Inversiones a largo plazo:		
Créditos a empresas (Nota 7.2)	-	129.374
Otros activos financieros (Nota 7.2 y 12.1)	-	125.000
Deudores comerciales (Nota 7.2)	-	4.374
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	4.741
Cuenta por cobrar pendiente de facturación (Nota 12.1)	-	3.934
Deudas a largo plazo	-	807
Acreedores comerciales	-	75.483
	1.601	4.439

Ejercicio 2011

	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Inversiones a largo plazo:		
Créditos a empresas (Nota 7.2)	-	130.211
Otros activos financieros (Nota 7.2 y 12.1)	-	125.000
Deudores comerciales (Nota 7.2)	-	5.211
Cientes empresas del grupo y asociadas	-	3.430
Cuenta por cobrar pendiente de facturación (Nota 12.1)	-	2.653
Deudas a largo plazo	-	777
Acreedores comerciales	-	94.263
	801	3.489

La composición de dichos saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Créditos concedidos (Nota 7.2)	Otros activos financieros a largo plazo (Nota 7.2)	Deudores comerciales (Nota 7.2)	Préstamos recibidos (Nota 10.2)	Acreedores comerciales
Madrid Calle 30, S.A.	125.000	4.374	3.527	-	2.301
Dragados, S.A.	-	-	214	24.909	31
Ferrovial Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	1.615
API Movilidad, S.A.	-	-	-	12.832	879
Ferrovial Servicios, S.A.	-	-	-	37.742	691
IMES API, S.A.	-	-	895	-	-
SICE, S.A.	-	-	2	-	-
Etralux	-	-	-	-	-
UTE Ferrovial – Acciona	-	-	3	-	-
Control Tráfico Calle 30	-	-	-	-	311
UTE Ferroserv – Ferrovial Serv.	-	-	100	-	-
Viales Castilla y León	-	-	-	-	211
Total	125.000	4.374	4.741	75.483	6.039

Ejercicio 2011

	Créditos concedidos (Nota 7.2)	Otros activos financieros a largo plazo (Nota 7.2)	Deudores comerciales (Nota 7.2)	Préstamos recibidos (Nota 10.2)	Acreedores comerciales
Madrid Calle 30, S.A.	125.000	5.211	3.430	-	2.967
Dragados, S.A.	-	-	-	31.107	16
Ferrovial Infraestructuras, S.A.	-	-	-	-	144
API Movilidad, S.A.	-	-	-	16.024	114
Ferrovial Servicios, S.A.	-	-	-	47.132	185
IMES API, S.A.	-	-	-	-	419
SICE, S.A.	-	-	-	-	114
Etralux	-	-	-	-	21
UTE Emesa	-	-	-	-	11
Control Tráfico Calle 30	-	-	-	-	275
Técnica y Proyectos	-	-	-	-	24
Total	125.000	5.211	3.430	94.263	4.290

Al 31 de diciembre de 2012, no existen créditos concedidos a empresas vinculadas a corto plazo. (Ver nota 7.2) ni existen otros activos financieros a corto plazo por dividendos pues han sido cobrado durante el ejercicio.

13.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha registrado importes por retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios, dietas o servicios profesionales prestados. No existen compromisos en materia de pensiones y de seguros de vida en relación con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene firmados contratos de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la Compañía, junto con la Gerencia de la Sociedad, quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante los ejercicios 2012 y 2011. La Sociedad no ha retribuido importe alguno a los miembros de la Gerencia de Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señala que los

miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, en el Anexo I se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

14.- Información de Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias relacionadas con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.- Otra información

15.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2012	2011
Personal directivo y titulados superiores	14	16
Titulados medios	17	17
Técnicos no titulados	7	7
Administrativos	11	9
Otros personal	223	226
Total	272	275

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal directivo y titulados superiores	13	1	15	1
Titulados medios	10	7	10	8
Técnicos no titulados	5	2	7	-
Administrativos	1	10	3	8
Otros personal	200	23	194	28
Total	229	43	229	45

15.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

09

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2012	2011
Servicios de Auditoría	26.000	25.750
Otros servicios de verificación	3.120	3.090
Total servicios de Auditoría y Relacionados	29.120	28.840

15.3 Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento relevante que pueda afectar a las presentes cuentas anuales entre la fecha de cierre del ejercicio 2012 y la fecha de formulación de las mismas.

Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.

**Informe de Gestión del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2012**

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. (EMESA), ha continuado con la prestación de los servicios de conservación y explotación de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios libres incluidos dentro del anillo. Todas las anteriores las labores de Conservación y Mantenimiento se han desarrollado con arreglo a los programas establecidos por nuestro cliente Madrid Calle 30, con los índices de calidad estipulados en el pliego de condiciones que rige el contrato, bajo el control de las auditorías de TYPESA que valora la gestión del servicio público que realizamos.

No existen incertidumbres para Empresa de Mantenimiento y Explotación de la M30, S.A. debido a la existencia de un contrato, firmado con Madrid Calle 30, S.A., el 12 de septiembre de 2.005 que se mantendrá en vigor mientras Madrid Calle 30, S.A. ostente la condición de Sociedad de Economía Mixta y Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A. sea accionista de la misma. En el contrato de Madrid Calle 30, S.A. con el Ayuntamiento de Madrid firmado también el 12 de septiembre de 2.005 se estipula que la duración de este contrato con Madrid Calle 30 será de 35 años.

La compañía mantiene deudas con entidades de crédito por valor de 125 millones de euros. Al mismo tiempo y en una operación espejo tiene créditos con empresas asociadas por el mismo valor. Dada la naturaleza subordinada de los préstamos y créditos los intereses devengados que no puedan liquidarse se capitalizarán. Durante el ejercicio se han liquidado y pagado por ambas partes.

El EBIDTA ha sido suficiente para cubrir los servicios del Préstamo Participativo que tiene suscrito la compañía con sus socios. Su resultado antes de impuestos ha sido de 1,7 millones de euros.

Empresa de Mantenimiento y Explotación ha cumplido toda la legislación relativa al medio ambiente siendo, en su caso, las actividades desarrolladas la retirada de animales muertos de la M30, además de la retirada de cualquier otro material que atente contra la seguridad viaria. Depositando todos los restos en los vertederos controlados al efecto. En el mes de marzo se obtuvo la renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO 9001 y el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN-ISO 14001, ambos emitidos por AENOR.

Sobre un total de 271 puestos de trabajo Empresa de Mantenimiento y Explotación M30 tiene un 100% de sus contratos a tiempo completo, de los cuales un 38,60 son indefinidos y un 61,40 son de duración determinada por obras y servicios.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Se ha desarrollado un programa informático para la gestión de firmas que ha entrado en uso durante 2011 y otro que ya funciona para el seguimiento del tráfico en túneles.

Acontecimientos destacables en 2012.

Como consecuencia de la disminución de capital de MC30 por valor de 18.690.000 euros queda nuestra participación en dicha sociedad en 77.420.000 euros manteniéndose el porcentaje del 20%.

Al mismo tiempo el Préstamo Participativo aportado por nuestros socios queda en la misma cifra de 77.420.000 euros.

Instrumentos financieros

Debido a que los riesgos de cambio o tipo de interés no tienen impacto significativo en la Sociedad, no se tiene ningún instrumento financiero que cubra dichos riesgos.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

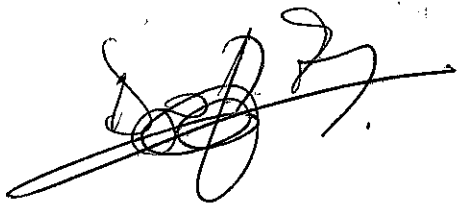
Expectativas futuras

Para 2013 está prevista una amortización del Préstamo Subordinado por valor de 13.440.000 euros condicionada a la existencia de tesorería en MC30.

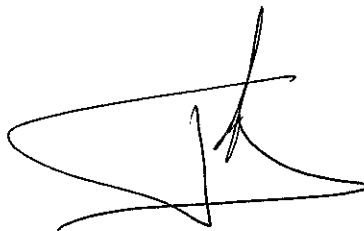
Formulación de cuentas anuales.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A. formulan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.012 que se compone de las hojas adjuntas 1 a 33.

Madrid, 21 de Marzo de 2.013



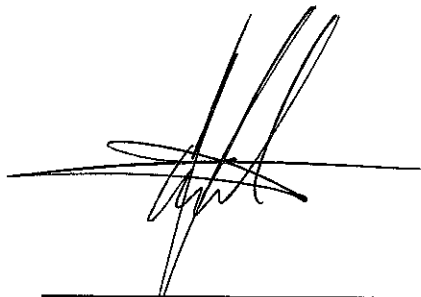
DRAGADOS S.A.
D. Diego Zumaquero García
Administrador



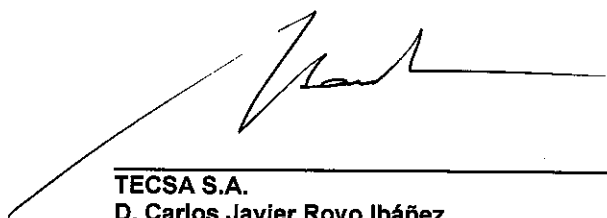
D. Fernando González de Canales Moyano
Administrador



D. Juan Ignacio Beltrán García-Echániz
Administrador



API MOVILIDAD S.A.
D. Agustín Nevado Martín
Administrador



TECSA S.A.
D. Carlos Javier Royo Ibáñez
Administrador



D^a. María del Valle Gavira Ruiz
Administrador

ANEXO I

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.
C/ Méndez Alvaro nº, 95
Madrid

Madrid, 4 de Febrero de 2013

Estimados señores,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2012, les informo que no tengo participación directa o indirecta en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, y que los cargos o funciones que en ellas ejerzo son los siguientes:

Andaluza de Señalizaciones, S.A.- Administrador mancomunado.

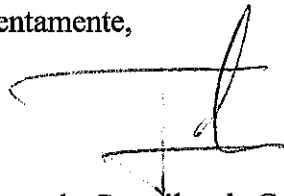
Viales de Castilla y León, S.A.- Administrador mancomunado.

Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.- Consejero

En cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en relación con el artículo 231 del mismo texto legal, las personas a mi vinculadas no tienen participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargo alguno en las mismas.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informado de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras memorias.

Atentamente,



Fernando González de Canales Moyano

Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A
Avda. Mendez Alvaro 95
Edif. Centro Control M-30
28046 MADRID

Madrid, 20 de marzo de 2013

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con referencia al **31 de diciembre de 2012**, le informo sobre la participación directa o indirecta de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el de **Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.**, así como los cargos y funciones que TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ejerce en ellas:

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION INDIRECTA	CARGO/FUNCION
Consorcio Tecdra	Construcción	60 %	
Dragados Inversiones USA S.L.	Construcción	0,00004 %	
Dragados Obra Civil y Edif. Mexico S.A. de C.V.	Construcción	0,0001 %	
Dravo S.A.	Construcción	0,00 %	Consejero
EixDiagonal Construcciones, S.L.	Construcción	0,003 %	
Emesa, S.A.	Construcción	0,00 %	Consejero
Drace Infraestructuras, S.A.	Construcción	0,0001 %	
Redalsa S.A.	Construcción	4,4 %	Consejero
Vía Olmedo Pedralba, S.A.	Construcción	25,2 %	
Geotecnia y Cimientos, S.A.	Construcción	0,0003 %	

Igualmente le comunico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231.1 del TRLSC, idéntica información relativa al accionista mayoritario de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., la mercantil DRAGADOS, S.A, mediante ANEXO Nº 1.

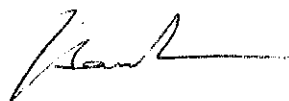
De conformidad con lo establecido en el artículo 231.2 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y en mi condición de persona física, representante de TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. designada para desempeñar el cargo de Consejero de **Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.**, hago constar mi participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de **Empresa de Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.**, así como de los cargos o las funciones que en ella ejerzo:



Actividad/Sociedad(1)	Cargo/Función (2)	Participación
Autovía de la Mancha, S.A. Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 19 de julio de 2012	0%
Autovía de la Sierra de Arana, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Autovía de los Pinares, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Autovía de Medinaceli-Calatayud, Sociedad Concesionaria del Estado, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Concesionaria Santiago-Brion, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Desarrollo de Equipamientos Públicos	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 6 de noviembre de 2012	0%
Estacionamientos del Pilar, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Explotación Comercial de Intercambiadores, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Green Canal Golf, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Hospital de Majadahonda, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 19 de julio de 2012	0%
Intercambiador Avenida de América, S.A.U	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 30 de octubre de 2012	0%
Intercambiador Plaza de Castilla, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 14 de noviembre de 2012	0%
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Iridium Aparcamientos, S.L.	Representante persona física de un Administrador Solidario nombrado el 21 de junio de 2012	0%
Metro de Sevilla, Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 19 de julio de 2012	0%
Serranopark, S.A.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 1 de junio de 2012	0%
Sociedad Hospital de Majadahonda Explotaciones, S.L.	Representante persona física de un Consejero persona jurídica nombrado el 19 de julio de 2012	0%

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informados de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras Memorias.

Atentamente,



Carlos Javier Royo Ibáñez
TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.
C/ Méndez Alvaro nº, 95
Madrid

Madrid, 4 de febrero de 2013

Estimados señores,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2012, les informo que no tengo participación directa o indirecta en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, y que los cargos o funciones que en ellas ejerzo son los siguientes:

Andaluza de Señalizaciones, S.A.- Administrador mancomunado.

Viales de Castilla y León, S.A.- Administrador mancomunado.

Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.- Consejero.

Ferrosur Infraestructuras, S.A.- Administrador mancomunado.

Madrid Calle 30, S.A.-Consejero.

En cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en relación con el artículo 231 del mismo texto legal, las personas a mi vinculadas no tienen participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargo alguno en las mismas.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informado de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras memorias.

Atentamente,



Juan Ignacio Beltrán García-Echániz

EMPRESA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30, S.A.
C/ Méndez Alvaro nº, 95
Madrid

Madrid, 4 de Febrero de 2013

Estimados señores,

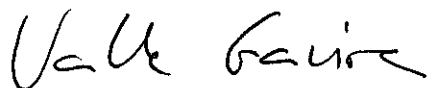
A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a fecha 31 de diciembre de 2012, les informo que no tengo participación directa o indirecta en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social, y que los cargos o funciones que en ellas ejerzo son los siguientes:

Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria, S.A.- Secretaria Consejera.

En cumplimiento al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en relación con el artículo 231 del mismo texto legal, las personas a mi vinculadas no tienen participación directa o indirecta en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostentan cargo alguno en las mismas.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informado de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras memorias.

Atentamente,



Mª del Valle Gavira Ruiz

DRAGADOS

EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 135
Madrid

Madrid, 4 de marzo de 2013

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con referencia al **31 de diciembre de 2012**, le informo sobre la participación directa o indirecta de DRAGADOS S.A. en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el de **EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.**, así como los cargos y funciones que Dragados S.A. ejerce en ellas, según detalle que consta en el Anexo 1.

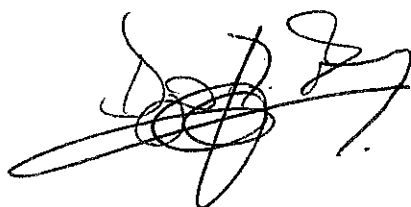
A su vez la sociedad Dragados, S.A. está íntegramente participada por la sociedad ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., con domicilio social en Madrid, Avenida Pío XII, 102, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-30.221.

Por tanto, la información relativa a posibles situaciones de conflicto de intereses del Administrador Único se encuentra en la Memoria de las sociedades Dragados, S.A. y ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 231.2 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y en mi condición de persona física, representante de DRAGADOS S.A. designada para desempeñar el cargo de Consejero de EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A., hago constar que ni yo mismo ni ninguna persona vinculada a que se refiere el citado precepto, por la información de que dispongo, participa directa o indirectamente en el capital, ni ostenta cargo alguno, en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M 30, S.A.

De igual forma, les comunico que a partir de este momento y en cumplimiento de la mencionada Ley les mantendré informados de cualquier modificación que se produzca con respecto de la información detallada más arriba, tanto por variaciones en las actividades, participaciones y/o cargos como por las altas o bajas que se produzcan, al objeto de su incorporación a futuras Memorias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

P.p. Diego Zumaquero García
DRAGADOS S.A.

DRAGADOS S.A.

Sociedad participada	Participación	Cargo
Acainsa, S.A.	99,99%	
ACS-Sacyr Chile, S.A.	50,00%	
Aparc. Tramo C. Rambla Coslada, S.L.	99,99%	
Autovía del Camp del Turia, S.A.	5,00%	
Autovía Medinaceli-Calatayud, Soc. Conc. del Estado, S.A.	30,00%	Consejero
Besalco Dragados, S.A.	50,00%	
Build2Edifica, S.A.	15,45%	
Castellano Leonesa de Minas, S.A.	99,99%	Administrador Único
Cat, Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L.	0,01%	
Catalana D'Iniciatives	0,58%	
Central Greece Motorway Concession, S.A.	32,00%	
Citic Construction Xinlong Contracting CO, LTD	50,00%	
Cleon, S.A.	25,00%	Consejero
Cobra, S.A.	0,01%	
Codoca	95,00%	
Comunidades Gestionadas, S.A.	99,99%	Administrador Único
Consortio Dragados Compax 2, S.A.	55,00%	
Consortio Dragados Compax SA	60,00%	
Consortio Tecdra, S.A.	40,00%	
Construcciones y Servicios del Egeo SA	100,00%	
Constructora Comsa Dragados, S.A.	50,00%	
Constructora DCB (antigua Dragados-Comsa)	33,33%	
Constructora DYCVEN, S.A.	100,00%	
Constructora Vespucio Norte, S.A.	54,00%	
Corfica 1, S.L.	50,00%	
Drace Infraestructuras S.A.	99,99%	Administrador Único
Draga, S.A.	50,00%	
Dragados Besalco, S.A.	50,00%	
Dragados Canada Inc	100,00%	
Dragados Construction USA Inc	100,00%	
Dragados CVV Constructora S.A.	80,00%	
Dragados FCC Canadá Inc.	50,00%	
Dragados Inversiones USA, S.L.	99,99%	Administrador Único
Dragados Ireland Limited	100,00%	
Dragados O.Civil y Edif. México S.A. de C.V.	99,99%	
Dragados UK Limited	100,00%	
Dragados Usa Inc.	100,00%	
Dravo S.A.		Consejero
DYCASA, Dragados y Construcciones Argentina, S.A.	66,10%	
Eix Diagonal Construccions SL	99,67%	Administrador Único
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.	50,00%	
Electren, S.A.	0,00%	
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.	33,00%	Consejero y Presidente
Gaviel, S.A.	50,00%	Consejero
Geotecnia y Cimientos, S.A.	99,99%	Administrador Único
Gestora de Runes de la Construcció S.A.	0,24%	
Huesca Oriental Depura, S.A.	10,00%	Consejero
Inmobiliaria Alabega, S.A.	99,99%	
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	0,00%	
Juluna, S.A.	24,45%	
Lucampa, S.A.	99,99%	
Madrid Calle 30, S.A.		Consejero
Manteniment i Conservació del Vallés, S.A.	100,00%	Administrador Único
Marcasais S.A.	0,38%	
Nea Odos Concession S. A.	9,00%	
Pol Aqua S.A.	66,00%	
Puerto Seco Santander Ebro		Consejero
Pulice Construction Inc	100,00%	
Remodelación Ribera Norte, S.A.	100,00%	Administrador Único
Rotas Do Algarve Litoral SA	1,00%	
Sdd Shanganagh (Water Treatment) Limited	25,00%	
Servicios Empresariales a la Construcción S.A.	0,58%	

Sociedad participada	Participación	Cargo
----------------------	---------------	-------

DRAGADOS S.A.

SPER Sociedad Portuguesa para a Constr.e Explor. Rodoviaria S.A.	0,87%	
Superficies Comerciales Orense, S.A.-SUPERCO	34,99%	
Técnicas e Imagen Corporativa S.L.	99,87%	Administrador Único
Tecsa Empresa Constructora,S.A.	99,99%	Administrador Único
Terra Mítica	1,51%	
TP Ferro Concesionaria, S.A.	0,20%	
Urbaser, S.A.	0,00%	
Vías y Construcciones, S.A.	99,99%	
WTC Almeda Park, S.A.		Consejero

PARTICIPACION INDIRECTA

1. TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Consortio Tecdra	60,00%	
Drace Infraestructuras S.A.	0,0001%	
Dragados Inversiones USA S.L.	0,0000004%	
Dragados Obra Civil y Edif. Mexico S.A. de C.V.	0,0001%	
Dravo S.A.		TECSA Consejera
Eix Diagonal Construccions S.L.	0,003%	
EMESA S.A.		TECSA Consejera
Geotecnia y Cimientos S.A.	0,0003%	
Redalsa S.A.	4,40%	TECSA Consejera
Via Olmedo Pedralba S.A.	25,2%	

2. DRACE INFRAESTRUCTURAS S.A.

Drace Infraestructures UK, Ltd	100%	
Drace Infraestructures USA LLC	100%	
Drace Sucursal en Irlanda	100,00%	
Dravo S.A.	50,00%	DRACE Consejera
FPS Brunet Inc.	50,00%	
Huesca Oriental Depura		DRACE Consejera
Huesca Oriental Depura S.A.	20,00%	DRACE Consejera
Puerto Seco Santander Ebro		DRACE Consejera
SDD Shanganagh Water Treatment Plant Ltd.	25,00%	
Técnicas e Imagen Corporativa S.A.	0,13%	
Tedra Australia Pty Ltd.	50,00%	

4. GEOTECNIA Y CIMIENTOS S.A.

Geocisa USA Inc.	100,00%
Geocisa UK Inc	100,00%
TECSA Empresa Constructora S.A.	0,00%

5. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Cesionaria del Vallés S.A.	100,00%	VIAS Administrador Unico
Construrail S.A.	51,00%	
Continental Rail S.A.U.	100,00%	VIAS Consejera Delegada
Electren S.A.	99,99%	VIAS Consejera Delegada
Gaseoductos y Redes GIESCA S.A.	52,50%	
Gestora Runes de Construcción, S.A.	0,31%	
Roura y Cevasa S.A.	99,998%	VIAS Consejera Delegada
Sicsa- Rail Transport S.A.	76,00%	CONTINENTAL Adm. Unico
VIA Olmedo Pedralba, S.A.	25,20%	
VIAS Canada	100,00%	
VIAS U.K LIMITED	100,00%	
VIAS USA	100,00%	

7. COMUNIDADES GESTIONADAS S.A. (COGESA)

Acainsa S.A.	COGESA Adm. Unico
--------------	-------------------

DRAGADOS S.A.

Aparc. Tramo C.Rambla Coslada S.L.
Gestifisa
Inmobiliaria Alabega S.A.
Lucampa S.A.
Protide
Residencial Leonesa S.A.

COGESA Adm. Unico
COGESA Adm. Unico
COGESA Adm. Unico
COGESA Adm. Unico
COGESA Adm. Unico
COGESA Adm. Unico

8. DRAGADOS INVERSIONES USA S.L.

Colonial Leasing	21,00%
Newark Real Estate Holding Inc	100,00%
Schiavone Construction Company	100,00%

9. DRAGADOS CONSTRUCTION USA INC.

John Picone Inc	80,00%
Pulice Construction Inc	100,00%
Sussex Realty Lic	50,00%

10. JOHN PICONE INC

Sussex Realty Lic	50,00%
Blue Clean Water	35,30%
JPP Plumbing LLC	100,00%

11. PULICE CONSTRUCTION INC

Mc Neil Brothers Limited Inc	100,00%
Roadway Electric LLC	100,00%

12. SCHIAVONE CONSTRUCTION CO

Blue Clean Water	41,10%
------------------	--------



DON AGUSTÍN NEVADO MARTÍN, en nombre y representación de **API MOVILIDAD S.A.**, miembro del Consejo de Administración de **EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los requisitos de información establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente, de la concurrencia a 31 de diciembre de 2012, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas,

MANIFIESTA:

Que se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A., en cuyo capital participa el Consejero (API MOVILIDAD S.A.) que firma el presente documento, así como las funciones que, en su caso, ejerce en ellas:

Sociedad participada	Participación	Funciones
VIABAL MANTENIMIENTO I CONSERVACIÓN S.A.	0,10%	Ninguna
SALMANTINA DE SEGURIDAD VIAL S.A.	0,01%	Ninguna

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, manifiesto que no realizo, ni por cuenta propia ni ajena, actividad alguna del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad EMPRESA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN M-30 S.A.

Madrid, 22 de marzo de 2013

Fdo. Agustín Nevado Martín